I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 000803 **/2017**

Cerrillos,

V I S T O S: 08 JUN 2017

El acuerdo adoptado en la Sesión de Comisión de Deportes del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de mayo de 2017; el Certificado N°88/2017 de la Secretaria Municipal; la Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la comuna de Cerrillos" aprobada por Decreto Exento N°202/2324/2013 y modificada por el Decreto Exento N°202/972/2014; el Decreto Exento N°202/747/2014; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Ordenanza Municipal N°21 "Sobre la Entrega de Becas Municipales para Talentos Deportivos y Culturales de Escasos Recursos de la Comuna de Cerrillos".

El acuerdo adoptado en la Sesión de Comisión de Deportes del Concejo Municipal, realizada con fecha 25 de mayo de 2017 en conjunto con los funcionarios designados al efecto por Decreto Exento N°202/747/2014.

D E C R E T O:

1. Otorguese la Beca Municipal para Talentos Deportivos de la comuna de Cerrillos, a las personas que se indican a continuación, que han cumplido con los requisitos habilitantes al efecto:

Deportivas:

1) Melissa Fernanda Cabrera Figueroa, cédula de identidad [redacted] Gimnasia Artística,
2) Catalina Paz Martínez Correa, cédula de identidad [redacted] Natación,
3) Carlos Ricardo Gutiérrez Alvarez, cédula de identidad [redacted] Futbol,
4) Marión Alejandra Serrano Guajardo, cédula de identidad [redacted] levantamiento de pesas,
5) Joaquín Matías Toloza Toloza, cédula de identidad [redacted], Kick Boxing,
6) Aníbal Daniel Arce Umaña, cédula de identidad [redacted] karate-Do,
7) Luis Arturo Díaz Villalón, cédula de identidad N° [redacted] kick Boxing,
8) Deybic Andrés Tapia Acevedo, cédula de identidad [redacted], Tae Kwon Do,
9) Melania Giuseppe Villarroel Catalán, cédula de identidad [redacted] Patinaje Artístico sobre ruedas,
10) Gabriela Méndez Gartner, cédula de identidad [redacted] Cheerlider,
11) Matilda Esperanza Pozo Hernández, cédula de identidad N° [redacted] Gimnasia Artística.

2. Páguese a cada uno de los alumnos becados, la suma de $300.000 (trescientos mil pesos) trimestrales, desde abril a diciembre del año 2017, previo informe trimestral entregado por la funcionaria encargada del Programa de Becas.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000803

DECRETO EXENTO Nº202/ /2017

3. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 24.01.008 "Premios, Becas y Otros" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS MUNICIPALIDAD CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Interesados (11)
Encargada de Becas
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.